

La correspondencia informativa, dirijase al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres: MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8.

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLV.—2.ª época

LUNES 8 DE ABRIL DE 1935

Número 14.136

El problema de la vivienda

Un Congreso inquilinista se ocupa seriamente de este grave problema nacional, ligado a otros no menos importantes e irresolutos

Casi toda la Prensa se ha limitado a dar la más breve noticia de la celebración en Madrid del Congreso inquilinista, como la de un suceso que carece de importancia. Han sido escasos los periódicos que se han ocupado de divulgar con detalle los importantes asuntos tratados en dicha asamblea. Y no han faltado algunos, con aviesa intención, que dieron la inexacta referencia de que el delegado de la autoridad había amenazado con suspender las tareas de dicho Congreso por pretender los asambleístas revestirse de determinado matiz político, cuando es lo cierto que las agrupaciones inquilinistas ni tienen, ni pueden tener carácter de esa índole, que supondría su rápida y total desmembración. En las asociaciones de inquilinos, todas las ideologías políticas no persiguen otra cosa que el mejoramiento de los que carecen de hogar propio, y su defensa contra los constantes abusos en la vivienda, en cuyo noble afán coinciden con entusiasmo.

En España, las verdaderas informaciones están reservadas, en la mayoría de los periódicos, a los partidos de fútbol, a las corridas de toros, a las intrigas políticas y a otras cosas semejantes, de tanta transcendencia en la vida nacional; y se lleva a letras de molde como un simple detalle de buen humor, lo que muchas veces encierra honda tragedia, como aquella de un pobre padre de familia que, a la hora del crucial desahucio, cuando el Juzgado acude a practicar el lanzamiento, cierra la puerta de la habitación que la ley le prohíbe seguir ocupando, y tiene la humorada de prender fuego a su ajuar y meterse en la cama, en espera de un fallo mejor que le libre de un total desamparo en el arroyo.

¿Cuántas veces el Juzgado se ve en la necesidad de forzar la entrada para cumplir, en días del invierno crudo, la triste y legal misión de poner a la intemperie a una familia, que será honrada, si, pero no paga la renta del inmueble porque hace mucho tiempo que faltó el trabajo en el hogar deshecho! Es, pues, urgente acabar con tan dolorosos y repetidos espectáculos, que nada dicen en favor de una sociedad, en la que, al que no tiene qué comer y carece de ocupación, se le niega también el indispensable albergue.

Puede faltar el trabajo a un inquilino, cuyo único medio de vida sea su honrado trabajo. Esto es legal, como también lo es no consentir en modo alguno la falta de pago al casero de la renta del mes, que no siempre necesita para vivir, y muchas veces emplea en atender excesivos caprichos.

La Prensa, con sentido de justicia y humanidad, debe ocuparse de estos problemas, prestando así ayuda a las organizaciones inquilinistas, merced a cuya actuación se han contenido tantas ambiciones y se han evitado tantos atropellos de los propietarios de la habitación, que siempre se han esforzado en pintar a los sin casa como enemigos de la propiedad.

Para dar un rotundo mentís a esa pobre imputación y evitar los deshechos de familias desgraciadas, el Congreso inquilinista recientemente celebrado en Madrid, ha redactado un proyecto de creación del seguro de la vivienda, que tiende a que el propietario nunca pierda las rentas que en justicia le corresponden y el inquilino tenga garantizado su alojamiento cuando por enfermedad, pero forzoso u otra causa no pueda pagar el alquiler.

En ese Congreso se ha trabajado incansablemente, con una visión clara, en la elaboración de unos proyectos de ley más racionales, armonizando las necesidades de los inquilinos con las de la propiedad urbana, pero destruyendo totalmente la doble condición de explotadores y explotados.

En un proyecto de ley de arrendamientos, se han regulado las relaciones contractuales en forma eliminadora de conflictos entre las partes; se ha recogido la legítima aspiración de comerciantes e industriales, que tienen derecho al reconocimiento de la propiedad industrial y mercantil, tan sagrada como la urbana; se han suprimido privilegios de que injustamente gozan algunos propietarios de fortuna; se han sustituido por otros más justos los costosos procedimientos judiciales; se proponen organismos de administración local de la vivienda en el orden municipal, con función inatacable por influencias y personalismos de favor político; se apuntan medios eficaces para amoniar el paro del obrero y de la industria; se sale al paso de la explotación de las empresas de servicios públicos, con una implantación obligatoria a precios remuneradores, pero no de lucro, etc., etc.

La Prensa, que vive de la pública opinión, tiene abundantes temas para una activa campaña en favor de los necesitados, en beneficio de la tranquilidad social y en provecho de la Patria. Teodoro SAN JOSE, Presidente de la Asociación de Vecinos de Valladolid.

GOBIERNO CIVIL Federico García Sanchiz en Palencia

La entrevista con el gobernador general de Asturias.—Como ya anunciábamos el otro día, antes de ayer se entrevistó el señor Maesso en la cuenca minera de nuestra provincia con el gobernador general de Asturias, señor Velarde.

El señor Maesso ha venido muy complacido de la visita tendida con su compañero y querido amigo, señor Velarde. Con gran detenimiento visitaron lo que interesa resolución inmediata y lo referente a construcción de cuarteles de la Guardia civil en Guardo, Santibáñez y Baruelo.

Esta misma semana visitarán los solares un arquitecto y dos aparejadores, para que seguidamente puedan dar principio a las obras. Dicho señor arquitecto también tiene el propósito de visitar los solares y edificios don de los revolucionarios ocasionaron destrozos, con el fin de proceder a su valorización, y elevarlo a la Superioridad para que sean indemnizados lo artes posible.

Con el fin de atenuar la crisis obrera de aquella región, se ha comisionado a los alcaldes locales para que estudien todos cuantos trabajos se puedan ejecutar por Obras públicas.

También visitaron a los ingenieros de las minas de Baruelo, para proponerles aceptar las normas establecidas en Asturias, en las que se dice no se pueda dejar cesante más que al diez por ciento de estos obreros. Se espera que acepten dichas normas.

Un telegrama.—El ministro de la Guerra remite al gobernador un telegrama en el que le da las gracias por su felicitación en el nuevo cargo, y que no olvidará la petición que se ha hecho en la que le interesaba el regreso de las fuerzas del Batallón Ciclista que se encuentran en Asturias. Visitas.—Entre las visitas que ha recibido hoy el señor Maesso figura la del marqués de la Valdavia, alcalde, y comisiones de Duesñas, Griñota, Santibáñez de la Peña y Villacueva, y don Arturo Redondo, de Frechilla.

Fallecimiento de un religioso.—El cónsul de Francia en San Sebastián, interesa de este Gobierno civil se haga saber a la familia, el fallecimiento del reverendo P. Giraldos, Paulino, especialmente a don Pedro Giraldos, sobrino del difunto, que dice está domiciliado en Palencia.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados, a fin de que lo comuniquen a este Gobierno a sus efectos. FIESTA ESCOLAR

Mañana, día 9, a las 18,30 horas, tendrán lugar en la Escuela Normal del Magisterio, diversos actos como homenaje que los normalistas tributan a la conmemoración de la República. Por motivo de las vacaciones de los profesores y alumnos, se ha adelantado la fecha.

Las fiestas se ajustarán al siguiente programa: Exaltación lírica de la niñez, a través del canto popular infantil: Gonzalo Marcos Chacón. Ilustraciones musicales: Coro normalista. Proyecciones alegóricas: José Villagrá. Rítmica mimada: Selección Normalista.

PRIMERA PARTE Nanas: a) "La Sombra y el Sueño", Tolosa-Ruyra. b) "En la Cuna", J. Larrea. Cantos infantiles: XVI-XVII "Romance del Amor y la Muerte", XVII-XIX "El Vestido Nuevo". Recitaciones: a) "La Capercita Roja"—Gabriela Mistral, señorita Francisca Losada b) "Romance del Viento"—Pedro Garfias, señor Marcos Chacón. c) "Erase una vez"—R. P. de Ayala, señorita Rosalía Alonso. Canción para niñas "La Muñeca", Mestres-Serracant. SEGUNDA PARTE Canciones de Corro: "A la Luna Blanca"—C. M. de Vallejo.—Adaptación. Del francés: a) "Ella de Mamburú". b) "Mamburú se fué a la guerra". Estilizaciones: a) "El Campeño Alegre", R. Schumann. Benedito. b) "La Hilandera", Longueiras. c) "La Ronda de la Faldita", Dalcroze.

Teatro Principal.—Hoy, a las siete y media de la tarde una "charla" del insigne Federico García Sanchiz, que disertará sobre el tema "Jesús". Novedades.—Para las 7,30, sesión de cine sonoro, con la película que lleva por título "Por la vida de su rival". Cinema España.—Sesión continua de cinco y media a diez con la película titulada "Las dos huerfanitas". Este periódico no responde de la moralidad de las obras que se anuncian en la anterior cartelera.

NECROLOGIA

Pasado mañana, miércoles, día 10, a las diez de la mañana, se celebrará en Nestra Señora de la Calle la misa funeral por el alma de don Felipe Pajares, maestro jubilado (q. e. p. d.), que falleció en Palencia el día 18 del próximo pasado mes de marzo.

La señora viuda de don Constantino Pérez Lobera, fallecido recientemente en Ibero Seco, y sus hijos doña Luisa y el M. R. P. Fray Eutimio, hijo político y demás familia, envían a todos, las gracias por las manifestaciones de pésame recibidas.

Lo hacen por medio de estas líneas, en la imposibilidad de hacerlo personalmente. En Ibero de la Vega ha fallecido el señor don José Illera de Padua, persona muy estimada por sus bellas cualidades.

Descanse en paz y reciban su atribulada esposa doña Adela de la Mora, hijos y demás familia, la expresión de nuestro pésame.

CENTROS BENEFICOS

Sala de Socorro.—Heridos curados en el día de hoy por el personal de este benéfico establecimiento:

Jesús Rojo, de 28 años; herida contusa en codo derecho, y erosiones múltiples en ambas manos. Se aplicó suero antitetánico.

Juan Caballero, de 38; contusión en rodilla izquierda. Emilia Orense, de 70; esguince en muñeca izquierda.

Balbina Cuadros, de 23; extracción de un cuerpo en región tenar derecha. Esteban San José, de 39; fractura completa de cúbito en su tercio medio, lado izquierdo.

GRUPO ROJA PALENTINA

Según estaba anunciado, ayer a las once y media, en los locales del Comité local de la Cruz Roja, se celebraron diversos actos a los que acudieron el gobernador civil señor Maesso, acaudalado señor del Olmo, comandante militar señor Saenz, los capitales señores Asensio y Manero, y el teniente señor Pérez en representación del Batallón Ciclista; presidente de la Cruz Roja, señor Navarro; delegado de la misma en Venta de Baños, señor Zúñiga; y varios miembros de este comité local. Momentos antes de la hora anunciada se encontraban en el salón de actos, las distinguidas damas de honor, doña Mercedes de Núñez, y doña María Luisa de Navarro, con las señoras Jacinta Rodríguez, Tumas Azofra, Vicenta Soria, Marina Barolomé, Isabel Remoso, Luisa Manteca, Carmen Morales, Concha Marcos, Paulita Ortega, Margarita Mgrusa, Mauricia Castillejo y Francisca Marugán.

Enfermeras de primer curso, señoritas Pilar Maesso, Beatriza Herrero, Asunción Cubillo, Mercedes y Carmen del Olmo, Concha Maestre, Elvira Tejedor, María Braña y las señoras doña Vicenta Manteca, doña Jesús León de Delgado y doña Siria Lomana.

Formados en doble línea se encontraban también los heróicos camilleros, ostentando el mando de los mismos el delegado señor de Diego. En primer término se pasó revista de uniformes a los camilleros según se hace todos los meses.

Seguidamente el delegado don Diego de Diego dio lectura a unas extensas pero coordinadas cuartillas en las que se decía que cumpliendo órdenes del Comité Central de la Cruz Roja, se había decretado que por todos los comités locales y provinciales, fueran erigidos cuadros de honor, donde de una manera clara se hicieran constar los nombres, fechas y lugares del personal de la Cruz Roja, muertos en el sagrado cumplimiento de su deber.

A tales efectos, el delegado de este comité y excelente dibujante señor de Diego, había confeccionado con verdadero primor dos artísticos cuadros de honor donde figuran los nombres de los camilleros Enrique Cabero, de Málaga, que sucumbió carbonizado en un incendio ocurrido en aquella capital el 20 de noviembre de 1901; Rafael Tontillón, de Alicante; Manuel Carrón y Pedro Adrover, de Cartagena, los cuales fallecieron víctimas del contagio contraído en la prestación de sus servicios de conducción de enfermos durante la terrible epidemia gripal que asoló la Península en los años 1918-19; Serafín Rius, de Lérida; que despus de librar de una muerte cierta a un obrero, prisionero por el ácido clorhídrico, y al pretender repetir tan bella acción sucumbió víctima de dichas emociones; Mariano Gómez, de Madrid, que encontró su muerte al tratar de salvar a un semejante que, cogido por un cable de alta tensión caído a tierra, comandaba socorro. Humanitario y servicial este intrépido camillero, seguido de su esposa, se precipitó a auxiliar a la víctima, y al poner los medios de salvación fué alcanzado por el cable, muriendo electrocutado, juntamente con su esposa que intentó prestarle servicio a su vez.

Y por último, Laudelino Rodríguez, de Mieres; muerto a tiros en Oviedo, el día 6 de octubre del pasado año, al intentar heroicamente retirar de la línea de fuego a los cuerpos inanimados de las fuerzas leales caídas en la refriega de los pasados sucesos revolucionarios.

El descubrimiento del primero de estos cuadros de honor lo hizo el gobernador señor Maesso, y la del otro, el alcalde señor del Olmo. Realizado este acto de homenaje a tan gloriosos camilleros, el mismo señor de Diego, en eloquentes y patrióticas frases, recordó con gran sentimiento, que había hecho un año que habían perdido para siempre la venerable y querida figura del que en vida fué ilustrísimo señor don Manuel García, jefe fundador de la Brigada de camilleros de Palencia.

En posición de la más preciada de las condecoraciones de la Cruz Roja, le fué concedida por la Asamblea Superior entre otras, la gran placa de honor y mérito, la que sintieron el deseo de adquirir por suscripción, la insignia miniatura de esta gran placa. Pero, privados de tan justísimos deseos por la implacable muerte, y al no poder celebrar sus aspiraciones, se acordó realizar este acto, después de su sentida muerte.

EDUCACION Y CULTURA

EL CAOS ACTUAL. Si dirigimos una mirada a la situación actual del Magisterio, vemos un descontento general. El ascenso de tantos ministros, desconocedores en su mayoría de nuestros problemas, ha sido causa de nuestra enmarañada legislación, en la cual, en una ininidad de casos, no sabemos a qué atenernos; por lo que para un mismo asunto, tenemos disposiciones distintas, contrarias y contradictorias. ¡Toda la gama que pudiera apetecer un picapleitos!

De ahí nace la inseguridad de unos, el descontento de los otros, la pugna entre aquéllos y estos. Es decir, un malestar general, generador de disgustos, que han dado por consecuencia una serie de pleitos que abrumaban al Tribunal Contencioso. El señor Villalobos, con su terquedad y capricho, de espaldas a la opinión general, como si se lo hubiera propuesto, ha sembrado la discordia y la intransigencia en el Magisterio. ¿Hasta cuándo?

EL PROBLEMA DE LA ESCUELA

Afecta por igual a padres y educadores el problema de la Escuela. Por ello, hemos de ir de brazo uno y otros con la vista en el niño, dispuestos a cooperarnos, ayudarnos y defendernos.

Los padres y maestros católicos así lo entendemos. Véase la prueba: Los padres de familia.—En la última Asamblea celebrada por esta entidad en Pamplona tomaron los acuerdos siguientes, entre otros:

1.º Declarar obra urgente de acción católica la formación de maestros, ya con internado o con Ateneos o Juventudes del Magisterio.

2.º Atender al perfeccionamiento y orientación de los maestros, con creación de bibliotecas, cursillos y viajes de estudio.

3.º Equiparación de los maestros a los demás funcionarios públicos, no solamente en sueldos y derechos pasivos para ellos, sino también en consideración social, condenando postergaciones y desatenciones que rayan en la humillación.

4.º Gestionar de los Poderes públicos y pedir a los representantes en Cortes exijan sea atendida el Magisterio en sus anhelos y justas aspiraciones.

Por ser de interés para los compañeros publicamos las siguientes instrucciones: JUBILACION POR IMPOSIBILIDAD FISICA

Las disposiciones dictadas recientemente por el Ministerio de Hacienda, respecto a esta clase de jubilación, nos mueve hoy a dar algunas aclaraciones que, particularmente, nos han sido pedidas por muchos compañeros. Nos vamos a limitar a dos cosas.

Primero. Quiénes pueden solicitar la jubilación por imposibilidad física; en que tratamos de los servicios necesarios, enfermedades que imposibilitan para el cargo, y otras condiciones que se necesitan para que concedan la jubilación. En la segunda parte, expondremos los documentos que se precisan y tramitación que debe dárseles.

Ante todo, hagamos constar que toda la legislación sobre las jubilaciones por imposibilidad física está influida por una gran desconfianza hacia los que la solicitan. La Administración teme, porque ya descubrió varios engaños, que el que pide la jubilación quiera disfrutar de la pensión tranquilamente, mientras se dedica a otros trabajos más lucrativos que los de servir al Estado, y todo son trabas y una serie de seguridades para comprobar que la imposibilidad no es ficticia.

Veamos quiénes pueden jubilarse por imposibilidad física. Dice el artículo 49 del Estatuto de Clases pasivas, que después confirma el decreto de 29 de agosto de 1934: "La jubilación por causa de imposibilidad física podrá solicitarse por el interesado, cualquiera que sea la situación en que se encuentre". De manera que para pedir esta jubilación no se necesita un número determinado de años. Pero hay que recordar que, según el artículo sexto del Estatuto: "Para que los empleados civiles tengan derecho a pensión como jubilados, es indispensable que, además de haber pasado a dicha situación por una de las causas expresadas en el artículo 48, hubiesen prestado, por lo menos, veinte años de servicios

abonables". Por tanto, el que no tiene veinte años de servicios, no debe solicitar la jubilación por imposibilidad física, pues le jubilarán sin derecho a pensión. En este caso, el maestro puede sustituirse, si es que desgraciadamente una enfermedad no le consiente dedicarse a las tareas escolares.

En cuanto a las enfermedades que inutilizan para el desempeño del cargo y son causa de la jubilación no están señaladas de un modo oficial, pero se ha dispuesto que la Dirección general de Sanidad, formará unos cuadros de enfermedades suficientes para justificar la jubilación, los cuales todavía no los ha publicado. Por eso hay que guiarse por lo que señala el artículo 14 a los médicos, al hacer las certificaciones. "En las certificaciones que expidan los médicos de Medicina general que reconozcan a los funcionarios que soliciten la jubilación por imposibilidad física, se hará constar detalladamente: Primero. Que han hecho el reconocimiento del paciente sin necesidad de auxilio de especialistas, por no considerarlo necesario. Segundo. Que la enfermedad que los funcionarios padecen es bastante para incapacitarlos, de manera absoluta y actual, para el desempeño de sus cargos, distinguiendo, a este efecto, las enfermedades que incapacitan al paciente de manera actual para el desempeño de cargos: a) De autoridad; b) Burocráticos sedentarios; c) De agente de la autoridad, guardias y otros similares; d) Que requieran, por su índole, aptitudes especiales; e) Subalternos. Tercero. La permanencia y actualidad de la lesión. Los procedimientos no constituirán motivo bastante para justificar la jubilación por imposibilidad física".

De manera que no basta el tener indicios de una enfermedad, o síntomas de que se padece para que pueda servir de base a la jubilación; ha de ser una enfermedad que "incapacite", y así lo han de certificar los médicos. Por otra parte, el que se jubile por enfermo se compromete a no ejercer ninguna profesión, arte, industria o fabricación; además, no podrá ejercer cargos administrativos de elección popular.

La Semana Santa en Comedor Escolar Católico Zamora

Hemos recibido, por conducto de nuestro respetable y distinguido amigo el ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, don Miguel Fernández, de las solemnidades de Semana Santa en Zamora, conde los monumentos fotografiados y "pasos" que salen en procesiones, así como un texto interesantísimo describiendo estas efígies.

Este álbum está muy bien presentado y constituye un alarde de arte gráfico y al mismo tiempo una excelente propaganda de la grandiosidad de los actos que se celebran en aquella ciudad zamorana con motivo de Semana Santa.

Respectuosamente el obsequio. A. PASCUAL HIGELMO CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO Reanuda su consulta Mayor Pral, 28, 2.º, de doce a dos

TEATROS Y CINES

Teatro Principal.—Hoy, a las siete y media de la tarde una "charla" del insigne Federico García Sanchiz, que disertará sobre el tema "Jesús". Novedades.—Para las 7,30, sesión de cine sonoro, con la película que lleva por título "Por la vida de su rival". Cinema España.—Sesión continua de cinco y media a diez con la película titulada "Las dos huerfanitas". Este periódico no responde de la moralidad de las obras que se anuncian en la anterior cartelera.

El tiempo que hace. Presión atmosférica, 701. Máxima de ayer, 17,8. Mínima de hoy, 8,2. Tiempo dominante, SO.

Nota oficiosa de la Delegación de Hacienda

Habiéndonos interesado por los señores agentes administrativos de esta capital, debidamente colegiados y matriculados, que por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda de esta provincia se prohiba que, por personas que no ostenten dicha condición, se gestionen asuntos en las dependencias que integran esta Delegación, así se ha acordado por aquella autoridad, por la que se recomienda a los funcionarios de dichas oficinas, continúen en la actitud en que vienen estando por lo que respecta a abstenerse de mezclarse en toda clase de gestiones de asuntos de los que se tramitan en ellas, así como de dirigir a los en las mismas interesados.

Por consecuencia de tan justa resolución, se ha acordado también prohibir que se sitúen fondos en estas oficinas, por medio del giro postal o en cualquiera otra forma, para que por funcionarios de las mismas se efectúen ingresos, así que en lo sucesivo, las personas que tengan que verificarlos, se valdrán de agentes administrativos, de no disponer de algún familiar o de cualquiera otra persona de su confianza que realice ese cometido en nombre del interesado que sea.

Por acuerdo de esta fecha del ilustrísimo señor delegado se ha hecho cargo de la Secretaría de la Delegación, el oficial de tercera clase don Pablo Antónanzas.

GACETILLAS

Si V. ve por esas calles un abrigado de postín, ya sé que V. se figura "es de la Casa Martín". Si es una linda camisa o un sombrero chipén, no se lo pregunte a nadie, que eso es de Martín también. Sombreros, Gabanes, Camisas. MAYOR, 76

La actualidad en provincias

Los aviadores que se ofrecen a acompañar a Pombo en su viaje a Méjico

El presidente del Consejo se propone pasar unos días en Sevilla durante la Semana Santa

ATRACO DE CINCO PISPO-LEROS A UNAS OFICINAS SEVILLA.—Cinco sujetos armados de pistolas, penetraron en la noche en las oficinas de la Empresa de viajeros "Los Amarrillos" y, después de amenazar con pistolas a los cuatro empleados que estaban en el local, se llevaron mil ochocientos pesetas que había en la Caja y hu-

DE AVIACION SANTANDER.—Siete aviadores, de ellos dos montañeses, un asturiano, un gallego, un alentejano y una aviadora portuguesa, se han ofrecido para acompañar al piloto de Santander, Juan Baral, en el viaje a Méjico, que proyecta el Sr. Pombo.

Los residentes en Canarias, al conocer el itinerario del vuelo que hará el "El Santander" y ver que "El Santander" pasaba hasta Dakar sin detenerse en aquellas islas, expusieron su deseo de que hiciera un viaje a la Palma de la Gran Canaria, para lo que ofrecían una gran clase de facilidades. El aviador montañés realizó un viaje a esa población, pero sobre lo que se pudo apreciar que el avión no estaba instalado resultó insuficiente para el despegue con la carga que necesitaba.

No obstante el vecindario le prometió que por cuenta del Ayuntamiento se realizarían obras de ampliación de la pista de despegue, en seiscientos metros.

CONTRA LA GRIPE

500 pastillas Wanky. 1 pta. caja. Grandes existencias farmacia Herrero Mayor, 42.—Palencia De venta en farmacias

GIEZA-OPTICO

MAYOR, 108.—PALENCIA

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º Especialista en Cirugía general (Primera bocaplaya) (Antes San Francisco)

M. CEBRIAN NAJERA Medicina general, piel y vías urinarias Consulta de once a una MAYOR PRAL, 118, 2.º

Curación de las Hernias

Llegará a esta ciudad, hoy pedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá solamente el lunes, día 15 de Abril el reputado ortopedista de Barcelona, Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros MECANICO REGULADOR ARTICULADO, que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que el y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

El ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los HERNIADOS: En PALENCIA, el día 15 de Abril, en el HOTEL SAMARIA. En Barcelona, calle de Avinyó, 58, Pral. 2.º

Vuestra salud pelagra. Atención al engaño Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse en el apellido, en el nombre, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengán a esta consulta son siempre atendidos, tal como se indica en el anuncio, por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores viciados llamados rimbombosamente peritismos representantes, técnicos de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia que va a consultar que el consultado. Eso es, que sabe más el enfermo que el "especialista". De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, que para el dolor y más aún a la salud del herniado el uso de un mal aparato, ya porque está mal configurado o porque la fuerza que debe obtener con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuada, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguarda de su salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga FRANCISCO G. TORRENT.

LES INTERESA VISITAR La casa que más surtido presenta en Colechas seda, Lanería, Sedería, Últimas novedades SON LOS ALMACENES Alicanté, DE PALENCIA Altas fantasías en paños para trajes Caballero Antes de efectuar sus compras, consulte precios a los ALMACENES Alicanté Mayor Principal, 39 y 41

DEL MOMENTO POLITICO

La Unión Nacional Económica propone soluciones para resolver el paro obrero

El presidente del Congreso, señor Alba, se muestra optimista respecto al restablecimiento del bloque gubernamental

GIL ROBLES A SALAMANCA

MADRID.—El señor Gil Robles salió para una finca de Salamanca, donde permanecerá tres o cuatro días.

Regresará el martes probablemente, para asistir al Consejo de la Ceda, que se celebra ese día.

LAS FUERZAS ECONOMICAS Y EL PARO OBRERO

MADRID.—Se ha facilitado la nota siguiente:

"A todas las fuerzas económicas del país produce verdadera satisfacción ver que el nuevo Gobierno, apenas constituido, se hace cargo de la gravedad y urgencia del problema del paro forzoso; pero todas las que representa Unión Nacional Económica juzgan que los momentos no son de estudio para un fenómeno desentrañado hasta sus detalles, sino de conducta y actuación.

El paro obrero debe ser reabsorbido y puede serlo en proporción considerable con sólo que el Gobierno se lo proponga. Si no es así irán perdiendo los obreros especializados, irá aumentando la depresión de las industrias básicas y llegaremos a un verdadero colapso en la economía nacional.

Unión Nacional Económica ha elogiado los planes de repoblación forestal y la construcción de obras públicas, siempre que se procure en ellas que no se rebase el ritmo de una posible normalidad obligando al acrecentamiento de instalaciones industriales que constituyan para el porvenir una carga improductiva; pero entiende que solamente con esto no se habrá resuelto el problema de las industrias pesadas, y para que se atienda en forma debida a éstas esbozó hace tiempo ideas que hoy reproduce, ofreciendo desinteresadamente al Poder público cuantas informaciones y estudios detallados sean precisos.

A juicio nuestro hay tres grupos de industrias pesadas a los que es necesario atender: las suministradoras de material fijo y móvil ferroviario, las de la defensa nacional y las de la construcción.

En el primer grupo es indispensable aprobar de una vez la construcción de locomotoras cuyo concurso se cerró hace bastante tiempo y autorizar con urgencia a las Compañías de Ferro carriles, de acuerdo con la petición que desde hace medio año vienen formulando para emitir obligaciones a largo plazo y con garantía subsidiaria del Estado, que será menos onerosa y mucho más eficiente que el gasto que ahora se consigna en Presupuesto para mejora de material.

En el segundo grupo hay que completar el proyecto de ley sobre construcción de barcos, ya presentado en el Congreso, con otro de defensa de costas, fortificaciones de Baleares, reorganización del Ejército, motorización de una parte del mismo y dotación de material adecuado a todo él; así como aprobar el proyecto de comunicaciones marítimas que supondrá la cons-

trucción de algunos barcos por parte de las industrias navales privadas y organizar la futura y posible movilización de industrias civiles utilizables en caso de guerra.

En el grupo tercero, la construcción de edificios oficiales, levantando un empréstito con la anualidad de alquileres que hoy se pagan por el Estado; los auxilios a los Ayuntamientos que lleven a cabo la conducción de agua potable; y la construcción y reparación de carreteras y caminos vecinales, realizando en aquéllas un ensayo amplio de firmes de hormigón, enjuagarian una gran cantidad de paro.

Muchas de estas cosas caen de lleno dentro de las facultades ministeriales, y pueden acometerse sin demora; las demás deben ser preparadas, en la seguridad de que por su carácter nacional no habrá fuerza política que las repudie. La cifra de los 700.000 parados, alrededor de la cual se viene manteniendo la estadística oficial, es lo suficientemente impresionante para que no pueda ni deba perderse una sola hora en la solución del problema."

CICLO DE CONFERENCIAS ECONOMICAS

MADRID.—Unión Nacional

Estadística de accidentes del trabajo

ENERO Y FEBRERO DE 1935 En los meses de enero y febrero últimos, fueron comunicados a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo 285 siniestros, de los cuales 127 de muerte y 158 de incapacidad permanentes.

Desde el punto de vista del seguro, de los 285 patronos responsables de los siniestros, 80 estaban asegurados en la Caja Nacional, 98 en Compañías de seguros, 92 en Mutualidades y 15 no estaban asegurados.

En el mismo período han sido resueltos, 119 expedientes de muerte, 81 de incapacidad permanente parcial, 41 de total y 14 de absoluta.

Los promedios de coste desde 1.º de abril de 1933 son: de muerte 15.139,21 pesetas; de incapacidad permanente total 18.385,22 pesetas, y de incapacidad permanente absoluta 22.816,06 pesetas.

El número de nuevos pensionistas es de 451.

Villasarracino

Nueva Posada de Isaac Pérez. En lo más céntrico de la Plaza Mayor. Habitaciones con todas las comodidades para los viajeros y amplias cuartos para ganado.

R. Gutiérrez Cabeza Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas Mayor Pral. 162, 2.º PALENCIA

ANUNCIOS POR PALABRAS

PATATAS SIMIENTE, de riñón, garantizadas, de secano, cosechadas en la zona más fría y montañosa de esta provincia. Las de mayor rendimiento. Sirvo vagones y pequeñas partidas. Precio baratísimo, por vender directamente al cliente, sin intermediarios. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

Para la Primera Comunión Se han recibido preciosos vestidos para niña y trajes para niño. Enorme surtido en mantos, cofias, diademas, coronas, ramos, bolsas, guantes, libros, cruces, rosarios, fajines, bandas, lazos y cordones. En el comercio "EL IRIS" encontrarán siempre lo más nuevo y elegante; y en géneros de superior calidad.

Sembradoras para remolacha. Arroba de varios tamaños. Arados giratorios. Instalaciones de riegos ALMACENES DE MAQUINARIA

FELICIANO ORTEGA APARTADO 58.—PALENCIA

VINO DE COSECHERO (clarete del Paramillo), se vende a 40 céntimos el litro y 6 pesetas cántaro, en los despachos de Corral de los Soldados, Plaza del Puente Mayor, Mayor Antigua, 27. Estrada, 16, y Colón, 21.

COLOCACIONES, opositores carrreras por correspondencia, solución definitiva. Pedir librito gratis: Apartado 105, Sevilla.

Económica ha organizado una serie de conferencias económicas, que se celebrarán en el Cine Goya, y correrán a cargo de nuestros personalidades de diferentes partidos, que desenvolverán temas interesantes para la economía del país.

Los oradores primeros que intervendrán serán los señores Cambo, Salazar Alonso, Martínez de Velasco y Anguera de Sojo.

La iniciación correrá a cargo del señor Cambo. Discutirá éste sobre "Crisis económica e intervencionismo del Estado". La conferencia se verificará el día 11, jueves, a las siete de la tarde, en el Cine Goya.

Las invitaciones pueden recogerse en las oficinas de Unión Nacional Económica, Carrera de San Jerónimo, número 32.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA A LOS PERIODISTAS

MADRID.—El presidente de la Cámara, con quien hablaron esta noche los periodistas, dijo, con relación a sus visitas y gestiones para llegar a una conciliación entre los elementos que formaron el anterior bloque ministerial, que hoy no había podido hacer ninguna nueva visita.

Negó veracidad al rumor circulado por Madrid de que había estado esta mañana en Palacio y agregó que probablemente esta tarde no visitaría a nadie.

—He intentado, añadió, hablar un momento por teléfono con el señor Gil Robles, pero me han dicho que ha salido para una finca de Salamanca, donde va a pasar unos días.

Por último, respecto de su impresión en cuanto al resultado de sus gestiones, manifestó que tiene confianza en que, antes de que termine este mes, habrá llegado a un término satisfactorio.

LA ASAMBLEA NACIONAL DE COLEGIOS DE DOCTORES Y LICENCIADOS

MADRID.—Se celebró en la Universidad Central la sesión inaugural de la Asamblea Nacional de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Letras y Ciencias.

Han asistido 28 asambleístas y están representados los siguientes Colegios: Madrid, Zaragoza, Alicante, Palma, Oviedo, Santiago, Valladolid, Zamora, Granada, Murcia, Santander, Bilbao, Salamanca, Sevilla y Valencia, y las representaciones han recaído casi todas en los respectivos decanos de los Colegios.

Fue elegido presidente el señor Sáinz Rodríguez.

Después comenzó la discusión de los diferentes temas que se van a examinar y que son, entre otros: Derogación de disposiciones vejatorias; Tribunales examinadores; Igualdad de derechos para alumnos oficiales, colegiados y libres preparados por profesor colegiado; Planes de Segunda Enseñanza y Superior; Generalización de los doctorados en todas las Universidades; Orientaciones de los colegiados por fuera del sector de enseñanza; internados y Repasos, etc.

Miscelanea extranjera

Se asegura que Alemania tiene 1.800.000 soldados

El programa de Mussolini ante la conferencia de Stresa

SOBRE LAS FUERZAS MILITARES EN ALEMANIA

PARIS.—El ayudante en el ministerio de la Guerra de Rusia, Tukaskewsky, ha hecho manifestaciones a un corresponsal de "L'Intransigent".

Afirma que la estadística oficial del Ejército de Alemania hace constar que tiene 900.000 hombres, además de los 900.000 que se encuentran actualmente en entrenamiento activo.

Según las manifestaciones de dicho funcionario ruso, las fuerzas militares de Alemania serán un cuarenta por ciento más fuertes que las de Francia para el próximo verano.

DECLARACIONES DE EDEN

LONDRES.—El lord del Sello Privado, Mr. Eden, ha declarado que está convencido de la utilidad de los viajes realizados por Sir Simón y él.

Nadie puede poner en duda, añadió, que la situación actual de Europa es muy difícil.

Sin embargo, estas dificultades no son insuperables desde el momento en que todas las naciones contribuyan a vencerlas. Nuestra contribución a esta tarea debe consistir en seguir una política justa y constante, prestando nuestro apoyo a la Sociedad de Naciones y a un sistema colectivo de paz.

EL PROGRAMA DE MUS-SOLINI

LONDRES.—Se sabe de fuente bien informada que el ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña ha recibido, enviado por Mussolini, un programa de cuatro puntos para la Conferencia de Stresa.

En él se comprende primeramente la exposición de la actitud y política de Inglaterra, Francia e Italia con respecto a la renuncia unilateral de Alemania de las cláusulas militares del Tratado de Versalles.

Se declara que esta acción, requiere importante cooperación internacional.

Se sugiere con relación a esto que las tres potencias deberían convenir en sus tácticas en lo que se refiere a la acción de Alemania, durante la próxima reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

En segundo lugar se propone el examen de la posibilidad de un frente común de las tres potencias, con objeto de llevar a cabo los puntos del comunicado de la Conferencia de Stresa.

do francobritánico del 3 de febrero.

Y se añade: "Nuestra habilidad consiste en conseguir la cooperación de las otras potencias que tienen que ser tenidas en cuenta.

En tercer lugar se propone la discusión de la independencia de Austria y los medios para salvaguardar la integridad de dicho país.

En cuanto lugar, el examen de la posibilidad de revisar el Tratado de paz con Austria, Hungría y Bulgaria.

Se cree que el programa de Mussolini para la Conferencia de Stresa es aceptable para Inglaterra y Francia.

Se cree que la aprobación oficial inglesa será dada, en la reunión del Gabinete del próximo lunes.

Las proposiciones italianas indican que habrá una fuerte línea francoitaliana en la Conferencia de Stresa.

Se espera que Inglaterra intentará hacer desaparecer cualquier actitud agria contra Alemania, así como que hará todo lo que esté de su parte para hacer que disminuya cualquier posible recriminación contra dicho país, concentrando todos sus esfuerzos en un sistema futuro de seguridad colectiva.

Mitin de "Unión Republicana"

En el Teatro Principal tuvo lugar ayer, a las once de la mañana, un mitin organizado por "Unión Republicana".

Hicieron uso de la palabra los diputados a Cortes don Alvaro Pascual Leone y don Félix Gordón Ordás, quienes, como siempre, se expresaron en términos demagógicos, empleando los tópicos de costumbre.

La nota verdaderamente pintoresca dada por los oradores fué la afirmación de que cuando sean Poder exigirán responsabilidades al último bloque gubernamental, y en otro caso, lo harán desde la oposición.

Ni a la entrada ni a la salida se produjeron incidentes, salvo algunos gritos del carácter que es de suponer profiridos por varios simpatizantes durante la celebración del acto.

E. Robles MEDICO Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

EL HOMBRE ELEGANTE SE VISTE EN LA CASA RUBIO Y VELAZQUEZ sastrería de moda entre elegantes, que distinguen la casa más surtida en pañería fina. Siempre novedades, gusto exquisito, precios ventajosos.—Mayor, 133. Palencia

Marcelino del Castillo.—Constructor HERNIADO: Mis sistemas de cojines herniarios le contendrán su hernia en absoluto. FAJAS: Contra la obesidad, estómago dilatado, etcétera. Piernas y brazos artificiales DEFORMADOS: Aparatos para la corrección de torceduras, tumores, parálisis, desviación vertebral, mal de Pott, plantillas de pies planos, hormas a la medida de pies defectuosos o doloridos, etcétera. Fray Luis de León, 23 :- VALLADOLID

PARA SEMANA SANTA LA Casa POLO ha recibido artículos propios para [únicas del SANTO SEPULCRO SOLEDAD y JESUS DE NAZARENO MAYOR, 91 — Teléfono 5

precios de suscripción Trimestre 9 Semestre 18 Año 34

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

En el Círculo Mercantil

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

La jornada deportiva de ayer

La conferencia del señor marqués de Ibarra

Como estaba anunciado, el sábado a las siete y media de la tarde, dió una interesante conferencia el señor marqués de Ibarra.

Presentó al conferenciante, el presidente del Círculo, don Sabiniano del Olmo.

A continuación ocupó la tribuna el mencionado orador, dirigiendo un cariñoso saludo a Palencia.

Agradeció al auditorio las muestras de cortesía de que fué objeto así como las palabras pronunciadas por el presidente.

Entró después de lleno en el tema "Moralidad, autoridad y capacidad en la vida económica."

Dice, que son palabras bien usuales y de conocidos significados, y cuyos conceptos, aplicados debidamente, resuelven la "totalidad" de los problemas nacionales; son las directrices de la gobernación del país.

Los dirigentes han de ser la solución, mas como vemos, se convierten en las propias incógnitas del problema, resulta que éstas son conocidas y por tanto técnicamente hablando para hallar la solución no hay más que despearlas.

Moralidad: Es la cualidad de las acciones humanas que las hace buenas. Esta no nace con la persona; es consecuencia de la educación recibida, ambiente, amistades, espectáculos, lecturas etc. etc. El bien moral es el bien del hombre por antonomasia.

Influencia del Ministerio de Instrucción pública. Los maestros públicos y privados. Inculcar en las escuelas los sentimientos de Patria, Moralidad, Autoridad y Capacidad. Nombra mientos de cargos, públicos o privados. Favoritismo, méritos personales públicamente deducidos de su conducta y actuación.

La reina Católica doña Isabel concedió la pregonería de la ciudad al que tenía mayor voz. ¿Es moral la Ley de Reforma Agraria tal y como está redactada? Pues aparentando pretender disminuir el paro obrero campesino ha contribuido prácticamente a aumentarlo y también el paro ciudadano.

Trabajadores en paro forzoso. —1933 agosto: 588.000. 1933 diciembre: 619.000. 1934 marzo: 687.000. 1934 septiembre: 659.000. 1934 diciembre: 668.000. 1935 febrero: 690.000.

Por haber desvalorizado la Ley de Reforma Agraria el capital rústico, éste ha de suspender todas sus mejoras emprendidas (jornales) y ha de cultivar menos y en peores condiciones, debido a que no dispone de efectivo metálico. Así en el año 1933, primero después de la aprobación de esta Ley, se sembró de menos en cereales 167.000 hectáreas y en leguminosas 39.000.

La producción de granos, fué también de menos como anteriormente respecto a 1932, de 24.000.000 de quintales métricos en cereales. En leguminosas la diferencia en menos fué de 1.867.000 quintales métricos. La diferencia en menos en la producción paja de estos dos productos agrícolas fué de 34.000.000 de quintales métricos.

¿Qué efecto moral causa en el ciudadano la administración municipal habida en el país? Pues los aumentos de disponibilidad en 1932 respecto a 1931 que tuvieron los ayuntamientos de España, alcanzó la cifra de 1.500.000.000 de pesetas. Respecto a Palencia (provincia y capital), este aumento de disponibilidad asciende a 1.213.000 pesetas.

¿Qué efecto moral causan en el ciudadano los aumentos en los distintos departamentos ministeriales por los conceptos de "personal y material"? Pues el aumento entre 1933 y 1930 representa la cantidad de pesetas 456.000.000. Solamente Clases Pasivas abona a los militares acogidos a la Ley Azaña pesetas 111.000.000.

¿Qué efecto moral causa en el ciudadano el ver aumentados constantemente sus impuestos? Pues existen fuentes de riqueza para conseguir el aumento de recaudación sin nuevos gravámenes, tales como el activar la revisión catastral, estudiar a fondo el problema de nuestra marina mercante ya que por deficiencia de estos fletes tributamos diariamente al extranjero con cantidad superior a pesetas 1.000.000. Esto sin pensar en aquel axioma de que la mayor tributación es ya que no la de aumentar la riqueza nacional, por lo menos conservarla.

AUTORIDAD: Es el poder que tiene una persona sobre otra que le está subordinada. La autoridad es tanto mayor cuanto mayor sea la moralidad. Gobiernos que ofrecen y no cumplen, carecen de toda autoridad. Así ha sucedido con el ofrecimiento en una declaración ministerial respecto a la creación de la Subsecretaría de Ultramar para reorganizar el Comercio exterior. El gran pensador alemán

Stein dividía la policía de las costumbres en: inmoralidad sexual, de las fiestas y espectáculos del juego y de la intemperancia. En aquella época, claro es que la imprenta no tenía influencia práctica, pues de lo contrario habría agregado la de la inmoralidad de la misma. Es evidente que los nombramientos de alcaldes, gobernadores, etcétera, etcétera, tienen una importancia decisiva en el progreso o retroceso de los pueblos, los que en definitiva forman el conjunto del país.

Respecto al orden público, todos conocemos la interminable relación de crímenes y toda clase de desmanes sociales que a diario nos relata la prensa; sin embargo, en los cuerpos de Investigación y Vigilancia, Guardia civil y Seguridad, se ha aumentado el personal en 16.583 y en crédito en más de pesetas 96.000.000 en el año 1935 respecto a 1931.

CAPACIDAD: Es talento o disposición para comprender bien las cosas. Es facultad que se adquiere o perfecciona por el trabajo constante. Esta, unida a la moralidad y autoridad, tendrá que ser la base para los nombramientos de los cargos. In capacidad han demostrado los gobernantes en tantas ocasiones. Así vemos el caso de la Argentina pretendiendo remediar lo que un gobernante capacitado tiene obligación de prevenir. El gobernante capaz ha de ir a esos altos sitialos a resolver los problemas, nunca a estudiarlos ni a hacer ensayos con la nación.

COMERCIO EXTERIOR: País en el que la tendencia del mismo es desastrosa, como nos ocurre, es país que fatalmente va a la ruina. La pérdida en nuestra exportación, consecuencia de la baja de la misma, ascendió en 1934, respecto a 1930 con arge lo al tipo oro oficial de 238,47 por 100, a 4.297.000.000 de pesetas.

Las estadísticas, está muy perjudicada, así nos lo demuestra la relación de los empeños en el Monte de Piedad y las bajas en los Depósitos en las Cajas de Ahorro.

El distinguido y culto conferenciante fué premiado, con prolongados aplausos.

Defensa de la Propiedad Urbana

El Ayuntamiento y los impuestos municipales

Se nos ruega la publicación de la nota siguiente: "Es verdaderamente injustificado y lamentable el trato que el Ayuntamiento de la capital viene dando a los propietarios urbanos."

Esta Sociedad ha protestado en repetidas ocasiones (siempre con resultado negativo), contra la innumerable serie de arbitrios o impuestos de todo género que pesan sobre la Propiedad urbana, los cuales van aumentando en tal proporción, que se hace imposible satisfacerlos.

No hay nadie que en estas condiciones se decida a acometer obras, no ya de importancia, sino ni siquiera las más necesarias para la reparación de viviendas, porque, aparte del coste de la mano de obra, muy elevado, los permisos y demás exacciones municipales importan en algunos casos más que las obras a ejecutar.

Como este problema está tan íntimamente ligado con el del paro obrero, ya que paralizadas las nuevas edificaciones y reducidas a una proporción mínima las obras de conservación de edificios, se acentúan más cada día la crisis por que atraviesa el ramo de construcción, en tales términos, que de continuar en proporción ascendente ha de adquirir caracteres alarmantes, se hace necesario que el Ayuntamiento de Palencia vea el medio de poner término a esta anómala situación.

Entendemos que el procedimiento más acertado es el de aminorar esa serie de impuestos con que hoy se nutre el presupuesto municipal, dando facilidades para la construcción y reparación de fincas urbanas.

Por otra parte se hace preciso cercenar los gastos, en la proporción que aconseje la cuantía de los ingresos que realmente puedan y deban hacerse efectivos, no los que se consiguan a título de nivelación, y aquellos otros que tienden a agotar

El jefe del Gobierno ha facilitado esta mañana una nota en la que dice se abstengan de visitarle los amigos y correligionarios durante este mes, para mejor atender a los problemas pendientes

Mañana, la minoría de Acción Popular obsequiará a su jefe y exministros de la Ceda con un banquete-homenaje

LO QUE DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID.—A la una y treinta de la tarde de hoy abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno.

Manifestó a los informadores que no tenía ninguna noticia política que comunicarles.

A preguntas de éstos, dijo que en efecto, le había visitado el ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, y que tal visita nada de extraordinario tenía, ya que como titular de Gobernación, es de comprender la frecuencia de verse, al objeto de saber los asuntos más interesantes de este Departamento y de lo que se refiere también al Gobierno general de Cataluña.

Manifestó asimismo, que habían estado reunidos los ministros de Guerra e Instrucción Pública, para despachar asuntos de sus departamentos.

Preguntado el señor Lerroux si iría a las ferias de Sevilla, contestó:

—No puedo decirles a ustedes categóricamente que iré. Este es mi más ferviente deseo, y ya venamos si le doy satisfacción.

Dijo por último, que iba a pedir hora a Su Excelencia, que por cierto estaba algo enfermo de anginas, para someter a su firma varios decretos de personal y otros de los Departamentos de Instrucción y Obras Públicas.

Al despedirse de los periodistas les entregó una nota en la que se hace patente que durante todo este mes, se abstengan de visitarle los amigos y correligionarios, a fin de no restarle tiempo para acometer los problemas pendientes y de solución rápida que se ha formado este Gobierno. En lo sucesivo será la Secretaría de la Presidencia la que reciba estas visitas, destinando para ello los jueves de cinco a ocho de la noche.

En cambio, serán recibidos los diputados, aunque no figuren en las listas de visitantes.

EL MINISTRO DE LA GUERRA NO HACE MANIFESTACIONES

MADRID.—El ministro de la Guerra, señor Masquelet, en la mañana de hoy, la dedicó a despachar múltiples asuntos del subsecretario.

Allí recibió a varios generales y al diputado señor Salgado.

A la salida, no hizo manifestación alguna a los periodistas.

S. E. ENFERMO

MADRID.—El presidente de la República, señor Alcalá Zamora, a consecuencia de una afección a la garganta, esta mañana no acudió a su despacho oficial del Palacio de Oriente.

TOMA DE POSESION DEL SUBSECRETARIO DE INSTRUCCION

MADRID.—Esta mañana tuvo lugar en el despacho del ministro de Instrucción la toma de posesión del nuevo subsecretario, señor Riaza.

SE REUNE EL COMITE NACIONAL DE LA C. E. D. A.

MADRID.—Esta mañana a las diez y media, se reunió en su domicilio social el Comité nacional de la CEDA.

El subsecretario saliente señor Bermejillo, pronunció un gran discurso elogiando la figura médica del señor Bardají.

Este dió las gracias y añadió que pondrá todo su empeño en ayudar a la clase sanitaria.

También tomó posesión de su cargo, el director general de Sanidad señor Castañón.

QUEDA DESTRUIDA POR LAS LLAMAS UNA DROGUERIA

MADRID.—En la calle de Barbieri y en el comercio destinada a droguería que en la misma tiene su propietario don Teodoro Silva, se produjo, sin saber hasta ahora las causas un formidable incendio que quedó desierta la tienda.

Las pérdidas son de considerable.

QUIEREN TRABAJAR A LA FUERZA

MADRID.—Muy de mañana se presentaron en las inmediaciones de la Moncloa un gran número de obreros que solicitaron de los capataces de las obras de la Ciudad Universitaria, trabajo a la fuerza.

Dada cuenta a la Dirección general de Seguridad, a los pocos momentos acudió un camión de guardias de Asalto que disolvió a los grupos.

UNA COMISION DE CATALANES EN OVIEDO

OVIEDO.—Ayer llegaron a esta ciudad una comisión de catalanes que eran portadores de unos donativos, consistentes en ropas y otros efectos.

Con tal motivo se celebró una recepción en el teatro Principal, que presidió el gobernador general de Asturias señor Velarde y asistieron el alcalde, presidente de la Diputación provincial y el presidente de la Patronal de Comerciantes e Industriales.

El acto resultó brillantísimo.

MANANA SE CELEBRARA UN CONSEJO DE GUERRA

OVIEDO.—Para mañana está anunciado el Consejo de guerra contra el diputado socialista Laureano Pardo, jefe de la zona revolucionaria del Instituto y de la Cámara Santa.

El fiscal, en su escrito de conclusiones, pide la pena de cadena perpetua a muerte.

EL VIAJE DEL "GRAFF ZEPPELIN"

MADRID.—El "Graff Zeppelin" ha pasado a las quince horas cuarenta minutos por Marbella.

COMUNION GENERAL EN GERONA

GERONA.—Con motivo de la terminación de los Ejercicios espirituales, celebrados en la Santa Iglesia Catedral y en la iglesia del Carmen, se ha celebrado una comunión general, a la que asistieron millares de fieles.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE MARINA

MADRID.—Un redactor de la "Hoja Oficial del Lunes", visitó en su despacho al viceministro don Javier de Salas, nuevo ministro de Marina.

El señor Salas, con su característica simpatía y gentileza, contestó a la pregunta que le formuló, relacionada con su primera ojeada a los asuntos del ministerio, en los siguientes términos:

Familiarizado desde hace ya cincuenta años con la administración de la Marina, en la que he prestado servicios no sólo como oficial de la misma, embarcado durante muchos años en diversos buques, sino en la parte burocrática como funcionario de este Ministerio, en cargos que gradualmente crecieron de importancia, no necesito feblemente entrenamiento alguno ni período de adaptación, pues en realidad vengo a resolver asuntos análogos a aquellos otros muchos que preparé en diversas fases de mi carrera.

Es, por tanto—dice el señor Salas—labor en el orden técnico, y muy difícil en cambio en el político, en cuyo campo jamás entré.

Felizmente el departamento de Marina—añade—está totalmente alejado de tales influencias, y solamente cuando, como miembro del Gabinete, participo en las deliberaciones de política general asumiré las responsabilidades que me correspondan, guiándome siempre para formular un consejo en los altos intereses de la Nación y del régimen.

UNA ASAMBLEA DE REMOLACHEROS EN VALLADOLID

VALLADOLID.—Ayer se celebró en el teatro Hispania una Asamblea de Remolacheros, de los Sindicatos de Castilla la Vieja.

En el acto tomaron parte los diputados señores Fernández Heredia y don Abilio Calderón.

En los acuerdos tomados, figura el de que se legisle de manera que haya equilibrio en las fuerzas de productores y transformadores.

Promulgación del Estatuto del azúcar. Aplicación íntegra del decreto del 27 de diciembre de 1934 y fomento del azúcar.

UN AUTOMOVIL SE LANZA SOBRE EL PUBLICO Y RESULTAN CUATRO MUERTOS Y 21 HERIDOS GRAVÍSIMOS

PARIS.—Durante una carrera de automóviles en los alrededores de Château Thierry, el coche conducido por el corredor Captaneo, a consecuencia de un frenazo repentino y muy en seco, saltó sobre un talud a pocos metros de la meta, precipitándose sobre un grupo de espectadores.

Dos niñas quedaron muertas en el acto, una señora y un joven murieron poco después de ingresar en el hospital.

Además han resultado heridas 21 personas, algunas de ellas tan gravemente, que se teme fallezcan de un momento a otro. El coche quedó completamente destruido, pero el conductor resultó ileso.

A consecuencia de este trágico accidente la carrera se suspendió momentáneamente.

LOS FRANCESES ESTAN ALARMADOS

PARIS.—"L'Echo de Paris" ataca violentamente la política del señor Laval y declara que Simon hace preparativos para la Conferencia de Stressa, y ha esbozado el proyecto de una resolución a adoptar por la Sociedad de Naciones, tendiendo a ahogar la gestión de protesta de Francia.

Alemania será objeto, todo lo más, de una "reprimenda académica" y se renunciará a la formación de una Liga de defensa.

El acuerdo anglo-francés de 3 de febrero está completamente desnaturalizado, y el espíritu que animaba esta declaración común ya no existe.

SIGUE EL "CODO A CODO" BETIS-MADRID

El Murcia pierde sus posibilidades para el ascenso por su derrota de ayer en Valladolid

MADRID.—Citamos a continuación el detalle de la jornada de Liga del domingo último en las dos divisiones.

LOS RESULTADOS

Primera división

Madrid-Racing ... 3-2
Betis-Español ... 5-0
Donostia-Oviedo ... 3-5
Arenas Athletic B. ... 0-1
Valencia-Athletic M. ... 2-0
Barcelona-Sevilla ... 2-3

Segunda división

Celta-Sabadell ... 6-1
Hércules-Osasuna ... 3-0
Valladolid-Murcia ... 4-2

Detalles de la jornada

Primera división

En Madrid, el titular venció difícilmente al Racing de Santander por tres tantos a dos. Arbitro Isaac Fernández. Los goles del Madrid fueron marcados por Regueiro dos y Losada y los tantos del Racing Artache y Cisco.

En Valencia, el titular batió al Athletic de Madrid por dos goles a cero. Arbitro Pujol. El valenciano Juan Ramón se fracturó un brazo. Los valencianos marcaron un tanto en cada tiempo por Torreñón y Ríchar. El público estuvo chillón e injurioso.

En San Sebastián, el Donostia fué batido, por cinco tres por el Oviedo. En el primer tiempo, después de marcar Lángara para el Oviedo empató Cholín y el donostiarra Demiguel logró dos nuevos goles. En el segundo tiempo volvió a marcar Lángara para el Oviedo y Herrera consiguió los tres restantes. Arbitro Montero.

En Sevilla, el Betis no encontró enemigo en el Español de Barcelona al que batió por cinco goles a cero. Los beticos fueron los dueños de la situación. En el primer tiempo marcó Unamuno. Después del descanso Timimi, Unamuno, Adolfo y Rancel lograron los restantes. Arbitro Iglesias.

En Bilbao, el Athletic local derrotó al Arenas por uno a cero. El gol fué logrado por Iraragorri. Los rojiblancos merecieron mejor tanto que no consiguieron por la gran actuación del portero arenero. Arbitro Zabala.

En Barcelona, el titular fué batido por el Sevilla por tres tantos a dos. En el primer tiempo, después de marcar Ventolrá y Escolá para el Barcelona, Cortón logró el primero del Sevilla. En el segundo tiempo los

andaluces obtuvieron el empate por Campanal y el gol de la victoria lo consiguió Cortón. En el primer tiempo jugó bien la línea de medios del Barcelona y en cambio en la continuación fueron los medios andaluces los mejores. Arbitro Balaguer.

La clasificación

	J.	G.	E.	P.	Pn
Betis	19	14	2	3	30
Madrid	19	14	1	4	28
Oviedo	19	11	1	7	23
Athletic B.	19	9	2	8	20
Sevilla	19	9	1	9	19
Barcelona	19	7	5	7	19
Athletic M.	19	7	5	7	19
Valencia	19	9	0	10	18
Español	19	7	2	10	18
Racing	19	6	3	10	15
Donostia	19	5	1	13	11
Arenas	19	3	3	13	9

Segunda división

En Vigo, el Celta venció fácilmente al Sabadell por seis goles a uno. Marcaron Nolte, Gonzalo, Pirelo y Nolete para el Celta en el primer tiempo y Gonzalo dos veces seguidas en la continuación. El tanto del Sabadell fué logrado por Calvet. Arbitro Simón.

En Valladolid, el titular venció al Murcia por cuatro a dos. El equipo murciano perdió las posibilidades del ascenso. Los castellanos marcaron en el primer tiempo por Cimiano y Salseta. Para el Murcia marcó Juliá. Después Romero y Sánchez hicieron los restantes del Valladolid y Griera el otro de su equipo. Arbitro Villanueva.

En Alirante, el Hércules batió netamente al Osasuna por tres a cero. Los goles los marcó Blázquez. El resultado coloca al Hércules como favorito indiscutible para el ascenso en la primera división.

La clasificación

	J.	G.	E.	P.	Pn
Hércules	7	4	2	1	10
Celta	7	5	3	2	10
Osasuna	7	4	1	2	9
Murcia	7	3	1	3	7
Sabadell	7	2	0	5	4
Valladolid	7	1	0	6	2

EN PALENCIA

D. PALENCIA, 6; CUATRO VIENTOS, 1.

Ayer a las cuatro de la tarde se jugó el anunciado encuentro amistoso, entre los equipos arriba mencionados.

En dicho partido como único aliciente se jugaba una copa. Esta fué ganada por los palentinos, pues derrotaron ampliamente a sus contrarios por 6 a 1.

La entrada fué muy floja.

NOTICIAS OFICIALES DE AGRICULTURA

JUNTA SUPERIOR PROVINCIAL DE CONTRATACION DE TRIGOS

Ante las continuas y reiteradas peticiones que el Gremio de panaderos ha dirigido a esta Junta Superior solicitando la autorización para el intercambio de trigo por harina que hubo de ser suprimido por la misma, por los abusos a que se prestaba, esta Junta Superior en sesión celebrada el día 6 del actual y después de un amplio y detenido estudio acordó la siguiente fórmula que trata de salvar y garantizar los intereses de agricultores y público en general.

Los panaderos que deseen la autorización para el intercambio de trigo por harina presentarán una relación jurada bajo su responsabilidad de la cantidad de harina que elaboran mensualmente a los Ayuntamientos respectivos; esta cantidad de harina irá acompañada de su equivalente en trigo en la expresada relación. Una vez aprobada la relación jurada por el Ayuntamiento respectivo y con el visto bueno del alcalde, éste la remitirá a la Junta Comarcal donde radique el trigo.

La Junta comarcal respectiva, facilitará las guías de transporte haciendo una distinción entre las que se hagan para el ferrocarril de las que se expidan para el transporte por carrero. Para el primero se facilitará al interesado una guía por la cantidad que necesita en el término de un mes.

Para el segundo, la guía será solo valedera por lo que se transporte en el día, debiendo mediar como requisito indispensable para el intercambio el que el fabricante de harinas donde tenga lugar éste, respalde la guía de transporte con la cantidad de harina entregada en cambio, que nunca será mayor ni menor que la proporción equivalente entre el trigo y la harina objeto de transporte, de-

biendo el fabricante de harinas devolver la guía en esta forma respaldada a la Junta Comarcal en un plazo máximo de tres días, transcurrido el cual, sin haberlo verificado, será sancionada la falta con las máximas sanciones a que autoriza la legislación vigente.

Bien entendido que esta Junta Superior se reserva el derecho de anular definitivamente el dicho intercambio en el caso procedente sin admitir reclamación a los interesados, quedando facultadas las Delegaciones locales respectivas para denunciar todo género de abusos que pudiera prestarse bajo su responsabilidad subsidiaria.

Palencia, a 8 de abril de 1935.
El Presidente.

Conservación de carreteras

Por la Dirección general de Caminos se han librado 50.000 pesetas para la conservación de carreteras en Berrueto.

El viernes próximo saldrá el ingeniero jefe de Obras públicas y el ingeniero encargado de ellas para organizar dichos trabajos.

RAFAEL BOTIN

Especialista en partos y enfermedades de la mujer.
Diatermia
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6
Pedro Romero, 2. pral. trda.

Dr. Ledo
PIEL Y SIFILIS
Núñez de Arce, número 4
VALLADOLID

Para impresos bien hechos
Imprenta de EL DÍA
MAYOR, 15 APARTADO 34

CERTIFICADOS

Penales, planos e instrumentos, censo de poblaciones, exhortos, Ministerios, etc. Ignacio Nieto Arroyo, Procurador de los Tribunales, Génova, 3. Madrid.